

ACCIÓN URGENTE

ABOGADA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS, ACOSADA

La abogada mexicana de derechos humanos Alba Cruz ha recibido un nuevo mensaje de texto intimidatorio en su teléfono móvil. Esto forma parte de la serie de amenazas de muerte y acoso a que está siendo sometida y que tienen como finalidad obligarla a dejar de defender a víctimas de tortura y procesamiento infundado en el estado de Oaxaca. Su vida puede correr peligro.

El 11 de enero, a las 11:33 de la mañana, Alba Cruz recibió en su teléfono móvil un mensaje de texto que incluía la siguiente frase: "sabemos mas de tus protegidos que tu cuantos pasos por cuadra [...] no aceptaste lo que te ofrecimos [...] ya bolvimos [sic]". El mensaje se envió desde el mismo número de teléfono móvil que las amenazas contra ella y uno de sus defendidos.

Alba Cruz recibió mensajes de texto amenazadores el 26 de enero y el 11 de marzo de 2010. El 29 de enero de 2010, un desconocido la agarró del brazo cuando salía de su oficina, y le dijo: "cálmate pendeja, sería tan fácil llevarte".

En 2007, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ordenó a México que adoptara medidas para proteger a Alba Cruz. El gobierno ha acordado con la abogada la adopción de una serie de medidas pero, hasta la fecha, no le ha brindado una protección significativa, y los responsables de las amenazas y actos de intimidación contra ella siguen en libertad.

Alba Cruz ha representado a víctimas de tortura, malos tratos y procesamientos de motivación política en relación con las manifestaciones generalizadas y los abusos policiales ocurridos en el estado de Oaxaca en 2006.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a poner en práctica todas las medidas de protección acordadas con Alba Cruz tras la orden dictada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;
- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre todos los actos de acoso e intimidación y las amenazas de muerte contra Alba Cruz, que hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que adopten y pongan en práctica un mecanismo de protección completo y efectivo para todos los defensores y defensoras de los derechos humanos en peligro.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 23 DE FEBRERO DE 2011, A:

Lic. José Francisco Blake Mora
Secretario, Sec. de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez,
Delegación Cuauhtémoc,
México D.F., C.P. 06600, MÉXICO
Fax: (+52) 55 5093 3414
Correo-e.: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Estimado
Señor Secretario

Lic. Gabino Cué Monteagudo
Gobernador, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 7,
Nivel 3, Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5,
Tlalixtac de Cabrera, C.P. 68270, Oaxaca,
MÉXICO
Fax: (+52) 951 502 0530 a 0538
Correo-e.: j.castillo.oax@gmail.com
Tratamiento: Estimado Señor
Gobernador

Lic. Manuel de Jesús López López
Procurador General de Justicia, Centro
Administrativo Gral. Porfirio Díaz, Edificio
Jesús "Chu" Rasgado A, ala 2, 2do nivel,
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec,
C.P. 71257, Oax., México
Fax: (+52) 951 501 6900 ext. 20635
Correo-e.:
procuradoroaxaca@hotmail.com
Tratamiento: Estimado Señor
Procurador

Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país y a Alba Cruz (codigo.dh@gmail.com). Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Esta es la 2ª actualización de AU 52/10. Más información:

<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/018/2010/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ABOGADA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS, ACOSADA

INFORMACIÓN ADICIONAL

En junio de 2006 estallaron protestas generalizadas en el estado de Oaxaca, en una campaña infructuosa por obligar al gobernador del estado a dimitir. La violencia política y las manifestaciones continuaron durante todo el año. Al menos 18 civiles murieron, 370 resultaron heridos y 349 fueron detenidos durante el conflicto. Hubo informes generalizados de uso de fuerza excesiva, detención arbitraria, tortura y presentación de cargos penales falsos contra manifestantes. En 2009, una investigación especial llevada a cabo por la Corte Suprema de México concluyó que debía exigirse responsabilidad a altos cargos del Estado por las violaciones de derechos humanos cometidas durante la crisis. Sin embargo, prácticamente ninguna autoridad federal, estatal o municipal responsable de los abusos ha rendido cuentas de sus actos. Alba Cruz y otros defensores y defensoras locales de los derechos humanos siguen haciendo campaña para que se haga justicia por las violaciones de derechos humanos.

La defensa de los derechos humanos puede ser un trabajo muy peligroso en México. Decenas de activistas han sufrido amenazas de muerte, intimidación y acoso en los últimos años. Algunos han sido asesinados por hacer su trabajo. Los defensores y defensoras de los derechos humanos de México han pedido a las autoridades federales que adopten e implementen un mecanismo de protección efectivo y completo. Las autoridades han reconocido la importancia de adoptar tal mecanismo, y se han comprometido a hacerlo en numerosas ocasiones, pero hasta ahora no han cumplido su promesa.

Un nuevo gobierno estatal ocupó el poder en Oaxaca el 1 de diciembre de 2010. El nuevo gobernador, Gabino Cué Monteagudo, ha prometido abordar las cuestiones que, desde hace tiempo, suscitan preocupación en torno a los derechos humanos en el estado, incluida la situación de quienes defienden los derechos humanos.

Más información sobre AU 54/10 Índice: AMR 41/001/2011 Fecha de emisión: 12 de enero de 2011

